

Señoras y señores diputados del honorable Congreso Nacional:

En cumplimiento al mandato que establece el artículo 366 y 367 de la Constitución de la República, en mi carácter de Ministra de Finanzas tuve el honor de presentar en nombre del Poder Ejecutivo presidido por el Presidente Hernández ante la honorable asamblea legislativa para su análisis, discusión y aprobación, el Proyecto General de Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 en el marco de un nuevo plan económico de estabilidad económica y social para lograr un crecimiento económico con inclusión social.

Honorables diputados: en el pasado, los desequilibrios de las finanzas públicas, la alta tasa de homicidios y la falta de un gasto social sostenible habían quebrado la posibilidad de mantener la estabilidad macroeconómica, constituyéndose en una de las principales restricciones para el crecimiento económico. Señores diputados, hoy la historia es otra, desde el inicio de la administración del Presidente Hernández, hemos convertido al presupuesto de la República en un instrumento eficaz y transparente de política económica y social para enfrentar una bola de nieve fiscal heredada desde 2007, la inseguridad, y el inestable gasto social para sentar las bases del compromiso mundial de apoyar un crecimiento inclusivo establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.

En otras palabras, desde el comienzo de la administración Hernández, los presupuestos presentados ante el congreso nacional, incluyendo el del 2020, no han sido un dibujo a mano alzada, sino que han estado dentro del contexto de la realidad hondureña, respondiendo a las necesidades de progreso y desarrollo

socioeconómico de Honduras. Como resultado, los organismos internacionales reconocidos, por ejemplo, el FMI, BID, Banco Mundial y la CEPAL, reconocen que, Honduras ha logrado importantes avances en la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y en el fortalecimiento de su marco de políticas públicas.

Bajo este contexto, el proyecto de presupuesto de 2020, ascenderá a Lps. 282.4 mil millones, denotando un aumento del 7.9% respecto al año anterior, y seguirá con una estrategia orientada principalmente a mantener la consolidación fiscal con un equilibrio social. El aumento del presupuesto es sostenible, primero porque está explicado mayormente por el aumento del presupuesto de la administración descentralizada en un 16% respecto a 2018, sumando cerca de Lps.126.8 mil millones, la cual depende principalmente de recursos propios que representan en un 88% del total del presupuesto descentralizado. En contraste, el presupuesto de la administración central apenas crecerá en un 2.1% anual, menor a la inflación, representando Lps.155.6 mil millones. En segundo lugar, el crecimiento del presupuesto, responde a la realidad nacional, al estar sostenido en los pronósticos del Banco central de un crecimiento económico del 3.0% anual, una inflación de 4.1% anual, y una leve depreciación del tipo de cambio de 2.7% anual.

Honorables diputados, tengan plena seguridad que el proyecto de presupuesto 2020, continúa la senda fiscal con equilibrio social alcanzada en el corto tiempo de 2014-2019: con esta senda de equilibrio, hemos logrado recuperar, la tan anhelada consolidación fiscal con equilibrio social.

Ustedes pueden constatar que los presupuestos anteriores cumplieron con la meta establecida en la Ley de Responsabilidad

Fiscal, al ubicar el déficit fiscal en el más bajo de los últimos 20 años, cuando el déficit fiscal del sector público no financiero bajó notablemente de 7.5% del PIB en 2013 a 0.9% del PIB en 2019, explicando en buena medida, la reducción de la pobreza en 5.2 puntos porcentuales, al bajar de 64.5% en 2013 a 59.3% de hogares en 2019, y una disminución de la desigualdad cuando el coeficiente de Gini bajó de 54.4 en 2013 a 52.5 en 2019. Nuevamente el proyecto de presupuesto 2020, estipula una reducción del déficit del SPNF hasta ubicarlo en 0.8% del PIB, y por ende se espera una nueva reducción de la pobreza y de la desigualdad.

No habrá sacrificios de las mayorías: este proyecto de presupuesto 2020 no contempla más impuestos, como resultado se espera una menor presión tributaria que bajaría de 18.5% del PIB en 2018 a 17.3% del PIB en 2020. Además, mantiene, el continuo incentivo al sector empresarial, denotado en sacrificio fiscal aproximado de exoneraciones del 7% del PIB, donde aproximadamente un 2% del PIB corresponde a exoneraciones en alimentos. Se debe señalar que, debido a una menor presión tributaria y una pesada rigidez presupuestaria, el gobierno espera un incremento marginal del déficit de la administración central previsto en el anteproyecto 2020.

Reconocemos que el proyecto de presupuesto enfrenta desafíos para las finanzas públicas: un plan de recuperación de la empresa nacional de energía eléctrica, y hacer frente a un servicio alto de la deuda que representa más de L. 42,000 millones pero esto incluye una gestión responsable de pasivos del Bono Soberano.

Además el proyecto de presupuesto 2020 debe seguir avanzando con mayor fuerza en la reducción de la pobreza, por lo que hacemos hincapié que, continuaremos priorizando el gasto social y la inversión pública, para seguir ubicados, según datos de Banco

Mundial, como el segundo país con mayor gasto social de Centroamérica: la última medición del banco mundial indica que el gasto social de Honduras fue equivalente a 15.2% del PIB, por encima de Panamá con 14.5% del PIB, Nicaragua con 13.5% del PIB, Nicaragua con 13.5% del PIB, El Salvador con 12% del PIB, y Guatemala con 8.1% del PIB, solamente por debajo de Costa Rica con 21% del PIB.

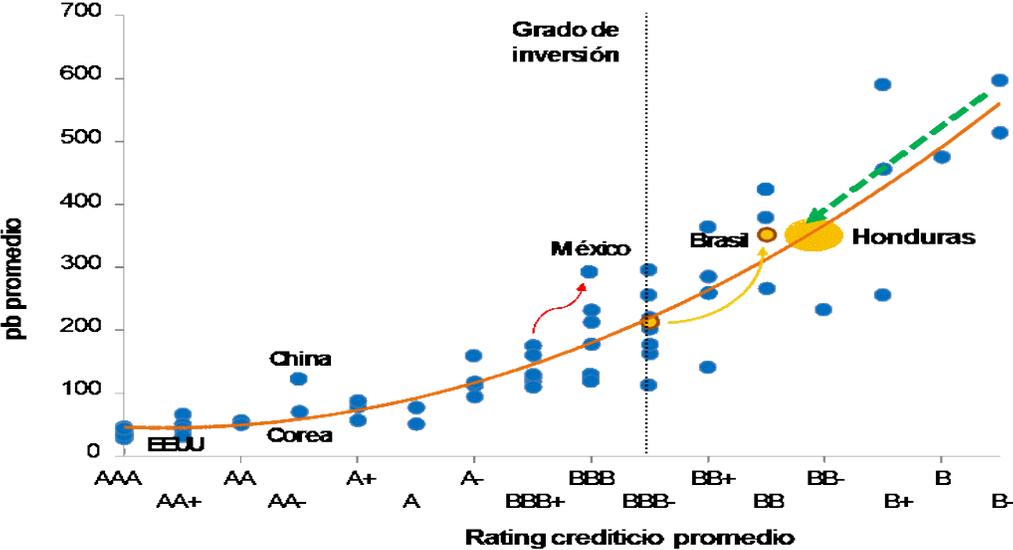
Para continuar apoyando el gasto social, el presupuesto de educación de 2020 será de aproximadamente Lps.30 mil millones equivalente al 19.3% del total de presupuesto para la administración central y el presupuesto de salud será de Lps.15.8 mil millones equivalente a 10.1% del total de la administración central. Además, se tiene previsto para 2020 un Programa de Inversión Pública con enfoque de reducción de la pobreza con un valor de Lps. 25.2 mil millones equivalente a 16.2% del total del presupuesto de la administración central.

En 2020, el programa de inversión pública estará concentrado por orden de peso en infraestructura de carreteras con un 38.5% del total de la inversión, protección social con 22.8%, transporte con un 6.8%, energía con un 6.3%, salud con un 5%, educación con un 4.9%, y desarrollo productivo con un 4%. Una característica distintiva del nuevo programa de inversión pública es que tiene una cobertura regional amplia apoyando el país desde Valle de Sula, pasando al Aguan, Occidente, Golfo de Fonseca, Valle de Comayagua, centro y el paraíso, norte y valles de Olancho.

Un elemento clave para lograr un crecimiento económico inclusivo con estabilidad se requiere de un bien público imprescindible: la seguridad pública que no se prestaba con plenitud en Honduras. Esto cambió con un programa integral de seguridad implementado desde

2014, que exigió incrementar el presupuesto de defensa de 2020 hasta representar Lps.8.5 mil millones equivalente a 5.4% del total presupuestado en la administración central, sumado a un presupuesto de seguridad de Lps.6.8 mil millones equivalente a 4.4% de la administración central. Como resultado, la tasa de homicidios bajó en 45 puntos porcentuales, al bajar de 86.5 en 2011 a 41.6 por cada 100,000 habitantes en 2019, denotando los avances notables en materia de seguridad, pero siguen los retos para situarse entre los países de América Latina con la menor tasa de homicidio para impactar en el clima de negocios, la inversión, y por ende el crecimiento económico.

El nuevo plan económico que continúa fortaleciendo la consolidación fiscal, orientada a estabilizar el endeudamiento como porcentaje del PIB y sienta las bases para lograr en el futuro “la categoría de Grado de inversión”, de tal manera que este año estamos cerrado la relación deuda/PIB en 45.9% dentro de los estándares internacionales.



Antes de finalizar, quiero expresar mi especial agradecimiento a todos los diputados del honorable congreso nacional por el apoyo brindado a la Secretaría de Finanzas con el objetivo de lograr un presupuesto que mantenga una consolidación fiscal con equilibrio social, al tiempo de reiterar que como Ministra de Finanzas tengo que recalcar que el equilibrio de las finanzas públicas no son un fin en sí mismo, sino más bien un medio para lograr la estabilidad macroeconómica del país, y deseo con mucha sinceridad que logremos mantener esta ruta en la búsqueda en una Honduras mejor.

Además, es impostergable contar con el apoyo de todos los sectores, y por supuesto de las diferentes fuerzas políticas representadas en este órgano del Estado, para seguir enfrentado los problemas que habían sido postergados históricamente. Agradezco a todos los partidos políticos en esta asamblea legislativa, que demuestran con su apertura y disposición del dialogo en materia fiscal que no hay otro camino que trabajar juntos hacia el progreso de Honduras.

Tengan todos, buenas tardes y muchas gracias.